CONTRATO Nº 295/2020.
CD N° 05/2020 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – ID N° 373.589.
ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y FIRMA COVA DE JUAN RODRIGUEZ

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Elsi Nidia Vargas de Salinas,** con Cédula de Identidad Nº 980.184, Directora del Centro Nacional de Servicio de Sangre, designado por Resolución D.G.RR. HH. Nº 162 de fecha 23 de enero de 2014, facultada a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.A.F. Nº 443 de fecha 26 de Marzo de 2020, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **COVA,** con **RUC Nº 2514872-9;** domiciliada en la calle Juan Sinforiano c/ Tuyuti, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Juan Rodríguez,** con Cédula de Identidad N° 2514872, en carácter de Propietario, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **CD N° 05/2020 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS".,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.
ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 373.589.**
Dicho proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CD N° 05/2020 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS"**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.A.F. Nº 443 de fecha 26 de Marzo de 2020.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un Monto Total de Gs. **6.417.820** (Guaraníes seis millones cuatrocientos diecisiete mil ochocientos veinte)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
3	Tee	UNI	TEE GALVANIZADO ACCESORIO DE PLOMERIA TIPO ENCHUFE DE 1/2´´X UNIDAD ADAPTADORES GALVANIZADOS TEE -HEMBRA	UNIDAD	TUPY	BRASIL	5	5.500	27.500
9	Manguera	MT	MANGUERA PARA AGUA DE 1/2DIAMETRO INTERNO :25MM TUBO INTERIOR DE CAUCHO SINTETICO, RESISTENTE , CON REFUERZO DE TEXTIL POLIESTER RESISTENTE A LA ABRASION Y AL ENVEJECIMIENTO , CUBIERTA EXTERIOR DE CAUCHO SBR/EPDM	UNIDAD	TRAMONTINA	BRASIL	50	2.500	125.000
10	Taladro electrico	UNI	TALADRO PERCUTOR MARTILLO 900W 16 MM , MANGO CON SISTEMA ANTI VIBRACION Y AGARRE SOFT GRIP PARA UN TRABAJO MAS COMODO .VELOCIDAD DE 800RPM ;GOLPES 3200 RPM ; INCLUYE TRES MECHAS ENCASTRE SDS;1PUNTA SDS; CORTA HIERROS SDS;1MANDRIL 13MM	UNIDAD	FASCY	CHINA	1	850.000	850.000
23	Juego de Destornilladores	UNI	JUEGO DE DESTORNILLADOR CRUZ MEDIANO 7 PIEZAS	UNIDAD	TRAMONTINA	BRASIL	1	40.000	40.000

JUAN RODRIGUEZ COVA

Dra. Elsi Vargas de Salinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

28	Cinta metrica de metal	UNI	CINTA METRICA METALICA RETRACTIL AUTOMATICO DE 10 MTS ,CON GANCHO PARA CINTO Y CINTILLO PARA MUÑECA , MEDIDAS EN METRO	UNIDAD	FASCY	CHINA	1	28.000	28.000
30	Machete	UNI	MACHETE DE 20'', MACHETE ACERO LAMINADO TRATADO TERMICAMENTE , PULIDO, AFILADO , DISEÑADO PARA SOPORTAR CARGAS DE FLEXION E IMPACTO SOBRE SUPERFICIES DURAS . MANGO DE MADERA	UNIDAD	CORNETA	BRASIL	1	25.000	25.000
33	Pinza pico de loro	UNI	PINZA TIPO PICO DE LORO PINZA BOMBA DE AGUA O PICO DE LORO DE 250MM AISLADO MANGOS BI - MATERIAL CROMO VANADIO. NORMAS ICE 60 900-1995/ASTMF 1500-9	UNIDAD	GARDEX	CHINA	1	37.000	37.000
34	Pinza de corte	UNI	PINZA DE CORTE MEDIANO	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	1	17.000	17.000
35	Pinza yacare	UNI	PINZA YAKARE MEDIANO	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	1	22.000	22.000
36	Balde albañil	UNI	BALDE TIPO ALBAÑIL METALICO MATERIAL DE PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	GUAPO	PARAGUAY	2	9.000	18.000
40	Tapa para inodoro	UNI	TAPA PLASTICA PARA INODORA TAMAÑO ESTANDAR COLORES A ELECCION	UNIDAD	ORION	PARAGUAY	30	28.000	840.000
41	Cisterna de inodoro para baño	UNI	CISTERNA DE INODORO PARA BAÑO DE PLASTICO RESISTENTE DE COLOR A ELECCION DE 10 LITROS	UNIDAD	ORION	PARAGUAY	30	34.000	1.020.000
44	Tirafondo	UNI	TIRAFONDO DE 2 1/2'' X 50 UNIDADES MATERIAL: ACERO COLOR : GRIS .TERMINACION PAVONADO	PAQUETE	GARDEX	CHINA	1	3.500	3.500
45	Tirafondo	UNI	TIRAFONDO DE 2 '' X 50 UNIDADES MATERIAL: ACERO COLOR : GRIS .TERMINACION PAVONADO	PAQUETE	GARDEX	CHINA	1	4.900	4.900
46	Tirafondo	UNI	TIRAFONDO DE 12 MM MATERIAL: ACERO COLOR : GRIS .TERMINACION PAVONADO	PAQUETE	GARDEX	CHINA	1	920	920
47	Tirafondo	UNI	TIRAFONDO DE 10 MM MATERIAL: ACERO COLOR : GRIS .TERMINACION PAVONADO	PAQUETE	GARDEX	CHINA	1	13.000	13.000
48	Tirafondo	UNI	TIRAFONDO DE 6 MM MATERIAL: ACERO COLOR : GRIS .TERMINACION PAVONADO	PAQUETE	GARDEX	CHINA	1	12.000	12.000
52	Porta candado grande	UNI	PORTA CANDADO METALICO GRANDE PORTA CANDADO FIERRO CINCADO	UNIDAD	GARDEX	CHINA	5	5.500	27.500
53	Pasador de metal para puerta	UNI	PASADOR DE METAL PARA PUERTAS DE 10CM X UNIDAD PASADOR DE METAL PARA PUERTAS CINCADO DE 10CM X UNIDAD	UNIDAD	GARDEX	CHINA	10	7.500	75.000
56	Lija	UNI	LIJA AL AGUA N°100 EL GRANO ES EL MATERIAL ABRASIVO QUE SE ADHIERE AL SOPORTE DE LA LIJA , RECOMENDADO PARA ACABADOS DE MADERA (RECUBRIMIENTO POLIESTER)EN LA INDUSTRIA EN GENERAL	UNIDAD	NORTON	BRASIL	50	1.750	87.500
57	Lija	UNI	LIJA AL AGUA N° 180 EL GRANO ES EL MATERIAL ABRASIVO QUE SE ADHIERE AL SOPORTE DE LA LIJA , RECOMENDADO PARA ACABADOS DE MADERA (RECUBRIMIENTO POLIESTER)EN LA INDUSTRIA EN GENERAL	UNIDAD	NORTION	BRASIL	50	1.750	87.500
58	Lija	UNI	LIJA AL AGUA N°120 EL GRANO ES EL MATERIAL ABRASIVO QUE SE ADHIERE AL SOPORTE DE LA LIJA , RECOMENDADO PARA ACABADOS DE MADERA (RECUBRIMIENTO POLIESTER)EN LA INDUSTRIA EN GENERAL	UNIDAD	NORTON	BRASIL	50	1.750	87.500
59	Lija	UNI	LIJA AL AGUA N° 220 EL GRANO ES EL MATERIAL ABRASIVO QUE SE ADHIERE AL SOPORTE DE LA LIJA , RECOMENDADO PARA ACABADOS DE MADERA (RECUBRIMIENTO POLIESTER)EN LA INDUSTRIA EN GENERAL	UNIDAD	NORTON	BRASIL	50	1.750	87.500

JUAN RODRIGUEZ COVA

Dra. Elsa Vargas de Salinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

60	Lija	UNI	LIJA AL AGUA N° 80 EL GRANO ES EL MATERIAL ABRASIVO QUE SE ADHIERE AL SOPORTE DE LA LIJA , RECOMENDADO PARA ACABADOS DE MADERA (RECUBRIMIENTO POLIESTER)EN LA INDUSTRIA EN GENERAL	UNIDAD	NORTON	BRASIL	50	1.750	87.500
71	Cerradura para puerta de madera	UNI	CERRADURA A MANIJA PARA ENTRADA PRINCIPAL E INTERCOMUNICACION , CON CILINDRO ,PERFIL EUROPEO , MANIJAS POR AMBOS LADOS QUE OPERAN EN PICAPORTE , QUE TAMBIEN ES ACCIONADO CON LA LLAVE ,EL CERROJOSE ACCIONA POR LLAVE AMBOS LADOS , RESBALON REVERSIBLE PARA PUERTAS IZQUIERDAS O DERECHAS, SIN DEARMAR LA CERRADURA , SISTEMAINDEPENDIENTE DE RETROCESO DE MANIJAS POR MEDIO DE RESORTES	UNIDAD	SOPRANO	BRASIL	10	65.000	650.000
72	Cerradura para gaveta de metal	UNI	CERRADURA PARA GABETA DE METAL PARA PUERTAS DOBLES DE ABATIR , GABINETES CON CERROJO TIPO ´´L/´´Y/´´S CONTRAS /´´L/´´Y/´´S CUERPO DE 20MM Y DIAMETRO DE 16.3 MM	UNIDAD	SOPRANO	BRASIL	30	15.000	450.000
73	Cerradura con cilindro	UNI	CERRADURA CON CILINDRO CERRADURA CON CILINDRO LATON , ALEACION DEL ZINC	UNIDAD	SOPRTANO	BRASIL	5	42.000	210.000
75	Guante aislantes para electricidad	UNI	GUANNTES DE CUERO PARA ELECTRICISTA,LOS GUANTES SERAN CLASE 00(BAJA TENSION) Y CLASE 3(ALTA TENSION) SEGÚN IEC 903. EL LARGO DE LOS GUANTES DEBERA SER 360MM. DEBERAN CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN LA NORMA IEC 903. NO SE ADMITIRAN GUANTES TIPO MULTIFILM ,EN EL PUÑO DEBERAVENIR MARCADO EN FORMA INDELEBLE EL NOMBRE DEL FABRICANTE , LA NORMA DE FABRICACION , LA FECHA DE FABRICACION ,LA CLASE Y EL TAMAÑO DEL GUANTE DECUERO , SE PODRA CONSIDERAR OTRAS NORMAS DIFERENTES A LAS ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE , SIEMPRE Y CUANDO LAS EXIGENCIAS DE LAS MISMAS ASEGUREN UN NIVEL DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR	UNIDAD	ORION	BRASIL	2	350.000	700.000
80	Amoladora electrica	UNI	AMOLADORA ELECTRICA PARA DISCO DE 7´´	UNIDAD	FASCY	CHINA	1	680.000	680.000
97	Escoplo	UNI	HERRAMIENTAS DE HIERRO ACERADOS , DE HOJA PLANA Y FUERTE SECCION RECTANGULAR CON PUNTA AFILADA Y MANGO DE MADERA CHICO	UNIDAD	TRAMONTINA	BRASIL	2	22.000	44.000
98	Escoplo	UNI	HERRAMIENTAS DE HIERRO ACERADOS , DE HOJA PLANA Y FUERTE SECCION RECTANGULAR CON PUNTA AFILADA Y MANGO DE MADERA MEDIANO	UNIDAD	TRAMONTINA	BRASIL	2	15.000	30.000
99	Escoplo	UNI	HERRAMIENTAS DE HIERRO ACERADOS , DE HOJA PLANA Y FUERTE SECCION RECTANGULAR CON PUNTA AFILADA Y MANGO DE MADERA GRANDE	UNIDAD	TRAMONTINA	BRASIL	2	15.000	30.000
								TOTAL:	**6.417.820**

- La contratista se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
- El Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

JUAN RODRIGUEZ COVA

Dra. Ely Vargas de Salinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

REAJUSTE DE PRECIOS

Si durante la ejecución del contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al 15% sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:

Fórmula a aplicar: $Pr = \frac{P \times IPC1}{IPCO}$

Donde:

Pr = Precio reajustado de la Oferta.
P = Precio adjudicado.
IPC1 = Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay correspondiente, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.
IPCO = Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

La Convocante deja expresa constancia de que en caso de retraso en la provisión del servicio, objeto de la presente contratación, no se realizará reajuste alguno.

FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO:
El pago se realizara con la moneda nacional.
El pago del Suministro se efectuara con fondos previstos en el **Objeto de Gasto 350 y 390**; del Presupuesto General de la Nación para el **ejercicio Año 2020**; asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja; conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación.

El pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), dicha nota deberá ser presentada en la Ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas (Sito en Pettirossi esq. Brasil), donde se procederá a registrar en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando para el efecto la Orden de Compra, Nota de Remisión, Factura, Acta de Recepción Final debidamente firmado por los responsables, al momento de recepción de los bienes y/o servicios, copia del Contrato y Adendas si las hubiere, Certificado de Cumplimiento tributario actualizado, una vez verificadas las documentaciones y el cumplimiento Contractual de las mismas, el Departamento de Ejecución de Contratos procederá a la Aprobación de las documentaciones que se encuentren en condiciones para continuar con el proceso de pago.

Una vez aprobadas las documentaciones presentadas a través de la Ventanilla Única de Proveedores (V.U.P.) El pago se realizará de acuerdo a la Disponibilidad del Plan de Caja otorgado en forma mensual por el Ministerio de Hacienda. La contratante efectuara los pagos dentro del plazo establecido en la CEC, sin exceder 60 (sesenta) días de la presentación de la factura por el proveedor y después que la Contratante haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo deberá darse a más tardar en 15 (quince) días posteriores a su presentación.

Se otorgará Anticipo: NO

En caso de mora, de los pagos previstos en el punto anterior por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0,001 % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. SÍ, conforme el Formulario N° 2. La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Plan de entrega:
PLAZO: El plazo máximo para la entrega de la totalidad de los bienes requeridos será de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la recepción física de la orden de compra por parte de la Contratista.

- Las **Órdenes de Compras** serán emitidas por el **Centro Nacional de Servicios de Sangre – CENSSA.**

Procedimiento de Entrega de Órdenes de Compra y/o Servicio:
Sera comunicado al proveedor vía correo electrónico la existencia de las órdenes de compra, para los servicios que le fueran adjudicados en el presenta llamado, previa confirmación de lectura del correo señalado por parte del proveedor en la dirección indicada en el formulario de oferta.
Para lo cual, el oferente adjudicado deberá comunicar nota mediante al Administrador del contrato (CENSSA) la Dirección de correo oficial de la empresa indicada en el formulario de oferta a la cual se comunicara la existencia de las órdenes de compra a ser retiradas de las oficinas del Centro Nacional de Servicios de Sangre.
En caso que el proveedor adjudicado no hiciera efectivo el retiro de la/s orden/es de servicio, en forma inmediata, el primer día hábil siguiente a la comunicación realizada se procederá a fecharlas, contándose como fecha de recepción de la orden por parte del Proveedor.

JUAN RODRIGO COVA
Dra. Elsi Vargas de Salinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

El lugar de entrega de los bienes es:

- **Centro Nacional de Servicios de Sangre – CENSSA.**

  Dirección: Herminio Giménez y Gral. Santos.
  Teléfono: 021-204-668 y 229-999
  Contacto: Lic. Liliana Velázquez de Basili.– Administradora

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del **Centro Nacional de Servicios de Sangre – CENSSA,** la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizará de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de junio de 2020.

JUAN RODRIGUEZ COVA

Sr. Juan Rodríguez
CONTRATISTA

Sra. Elsi Nidia Vargas de Salinas
CONTRATANTE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Centro Nacional de Servicios de Sangre - DIRECCIÓN